

531906



Memoria Descriptiva

---

Correspondiente a una Patente de Introducción que por un periodo de diez años, para toda España, se solicita a favor de

D. Ignacio ROTACHE CHALBAUD

de nacionalidad española, y con residencia en Hernani (Guipuzcoa) Puerto nº 23, por

APARATO ELEVADOR DE AUTOMOVILES

---

El objeto de la presente solicitud de patente de introducción se refiere a un aparato elevador de automóviles, no divulgado en España, pero si conocido en Francia, país de donde proviene la fuente de información.

5 Este aparato elevador, presenta las ventajas de ser portátil sobre ruedecillas, de ser susceptible de accionamiento electromecánico o electrohidráulico, de ser transportable aún con un vehículo elevado, por un solo operador, de presentar poco volumen y de no precisar de ningún trabajo de instalación, pues para su puesta en ser-

.../..



10 vicio es suficiente una simple toma de corriente.

En el adjunto plano, para facilidad de la descripción y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma de realización del aparato que se preconiza.

La Figura 1ª representa el elevador en reposo.

15 La Figura 2ª representa el elevador con el bastidor deslizante ligeramente elevado, y

La Figura 3ª representa un elevador en servicio con un vehículo elevado.

20 Como puede apreciarse, este aparato elevador de que se trata, comprende un carretón -1-, dotado de ruedas de traslación -2-, provisto de un bastidor vertical -3-, a lo largo del cual, es susceptible de deslizamiento guiado el bastidor móvil -4- en el que se insertan los brazos -5- y 6- de perfiles laminados de grán robustez.

25 El bastidor móvil deslizante -4-, es mandado por cualquier medio adecuado, tal como con tornillo sin fin, bomba hidraulica o dispositivo análogo, accionado a mano o por motor.

30 Debido a su constitución, el aparato puede hacer que los brazos -5- y -6-, estando el bastidor móvil en su posición más baja, entre bajo el automóvil a elevar -7-, y haciendo que funcione el dispositivo elevador de dicho bastidor, se iza el vehículo quedando subido y en condiciones de realizar cualesquiera operaciones de limpieza, engrase, reparación, examen, etc, pudiendo trasladarse de un lugar a otro, con el coche elevado, con la mayor facilidad, para lo cual lleva dispuesto un asidero -8-.

35 Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, así como la manera de realizarlo practicamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que estas no alterem su fundamento.

N O T A

=====

40 Descrita que queda la patente de introducción, se considera



que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

Primera: APARATO ELEVADOR DE AUTOMOVILES, caracterizado por que  
comprende un carretón, de bastidor horizontal y provisto de ruedas  
50 de traslación, que lleva dispuesto un montante vertical, a lo largo  
del cual, guiado, es susceptible de deslizamiento, mandado por dis-  
positivo electromecánico o electrohidraulico, otro bastidor móvil  
en el que se insertan, perpendicularmente a su plano, dos brazos  
de perfiles laminados de grán robustez, capaces de soportar y ele-  
55 var un vehiculo, bajo el cual se introdujeren estando el bastidor  
móvil en su posición más baja.

Segunda: APARATO ELEVADOR DE AUTOMOVILES según reivindicación ante-  
rior, caracterizado por que es transportable, aun con un automóvil  
elevado, a cuyo fán lleva dispuesto un asiderofijo a la base supe-  
60 rior del carretón.

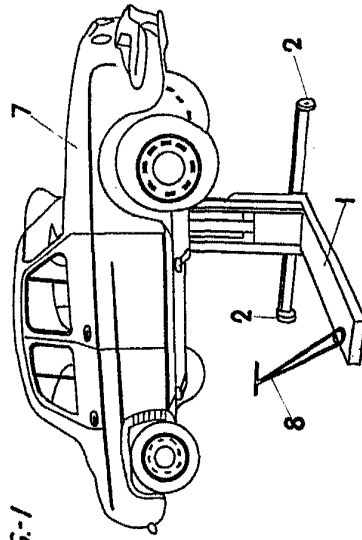
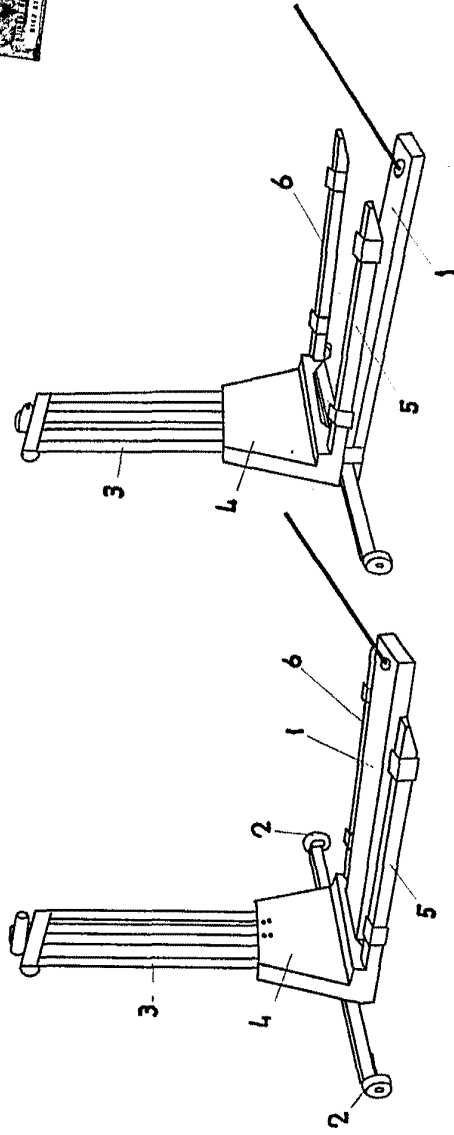
Tercera: APARATO ELEVADOR DE AUTOMOVILES.-

-----

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta  
de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del  
plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 4 OCT. 1966

JUAN DE ALLE  
R.R.



*Ignacio Rotasche Chalbaud*

D. Ignacio Rotaeche Chalbaud

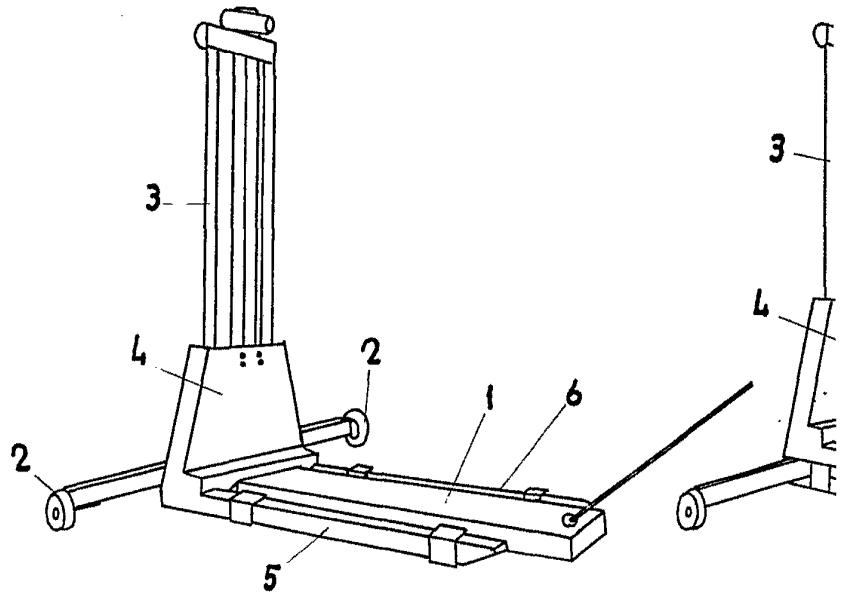


FIG.-1

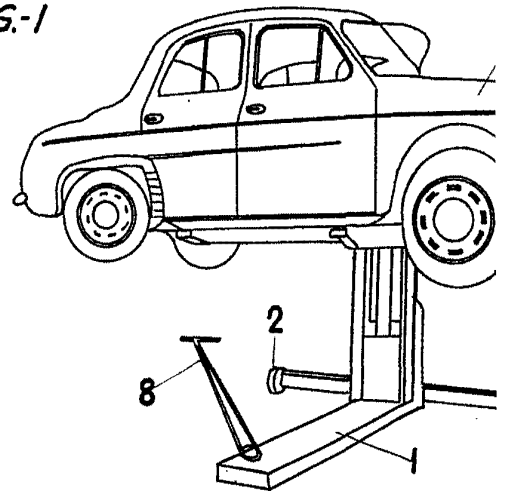


FIG.-3

ESCALA VARIABLE

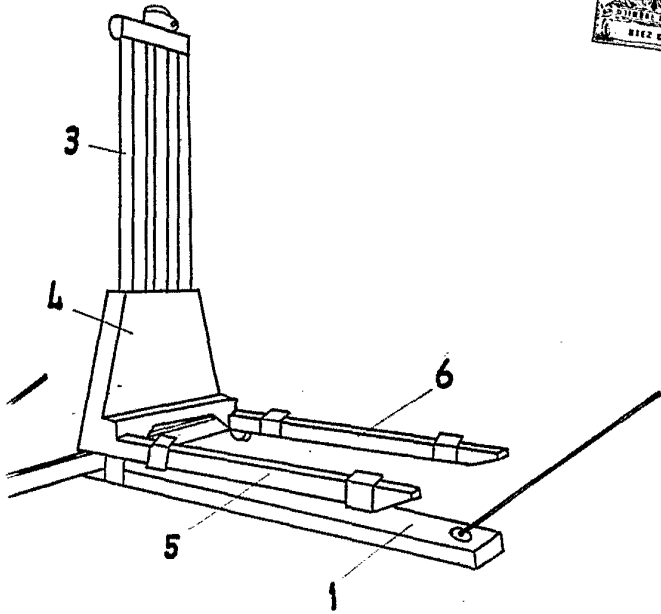


FIG.-2

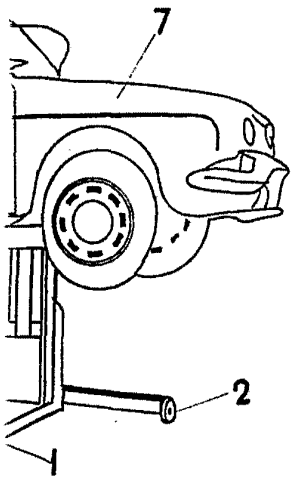


FIG.-3

*J. H. Franck*